

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TZOMPANTEPEC. 2011-2013.

M.A.R. y C.P. LORENA VÁSQUEZ ZÁRATE

PRESIDENTA MUNICIPAL DE TZOMPANTEPEC.



Integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Tzompantepec 2011-2013

| | |
|---------------------------------|---------------------------------------|
| Presidenta Municipal: | M.A.R. y C.P. Lorena Vásquez Zárate. |
| Suplente: | C. Margarito Hernández Flores † |
| Secretario del H. Ayuntamiento: | Ing. Claudio Bonilla Flores. |
| Síndico Municipal: | C. José de Jesús Vázquez Díaz |
| Primer Regidor: | Ing. Ramón Vázquez Hernández |
| Segundo Regidor: | C. Margarito Rodríguez Pérez |
| Tercer Regidor: | C. Maura Montiel López |
| Cuarto Regidor: | Lic. Ángela Hernández Peña |
| Quinto Regidor: | C. Elía Noemí Díaz Zistecatí |
| Sexto Regidor: | C. José Guadalupe Hernández Hernández |

Elaborado por:

Maestra en Análisis Regional y Lic. en Sociología. Gloria Vázquez Hernández
Maestra en Análisis Regional y C.P. Lorena Vásquez Zárate
Maestro en Análisis Regional@ y Arq. José Alejandro Farfán García

ÍNDICE GENERAL

Título.

- I. Eje Político. Democracia Participativa y Estado de Derecho
 - Vertiente 1. Gobierno de calidad, transparente y Cercano a la gente.
 - Vertiente 2. Fortalecimiento y vigencia del Estado de Derecho.

- II. Eje Económico. Desarrollo y Crecimiento Sustentable
 - Vertiente 1. Empleo e inversión para la competitividad.
 - Vertiente 2. Sustentabilidad de los sectores económicos estratégicos.
 - Vertiente 3. Infraestructura para impulsar el crecimiento.
 - Vertiente 4. Política de financiamiento para el desarrollo Municipal.

- III. Eje Social. Desarrollo Social Incluyente para Fortalecer el Bienestar
 - Vertiente 1. Política demográfica para la planeación económica y social.
 - Vertiente 2. Lucha frontal contra la desigualdad, pobreza y marginación.
 - Vertiente 3. Acceso universal a los servicios de salud y seguridad social.
 - Vertiente 4. Educación de calidad para todos los niveles de enseñanza.
 - Vertiente 5. Fomento a la cultura para el desarrollo humano y la identidad regional.
 - Vertiente 6. Pleno acceso de las mujeres al desarrollo municipal.
 - Vertiente 7. Los jóvenes y su incorporación al desarrollo municipal.
 - Vertiente 8. Nuevas oportunidades para adultos mayores y grupos vulnerables.

- IV. Eje Ambiental. Protección Integral del Medio Ambiente y la Biodiversidad
 - Vertientes. Gestión sustentable de los recursos naturales en el municipio.

- V. Eje Regional. Desarrollo Regional Equilibrado con Planeación Urbana y Rural
 - Vertientes.

Introducción.

El Municipio de Tzompantepec, donde se ejecutará el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 es un espacio complejo, en varios sentidos:



San Salvador Tzompantepec, con una población de 2,095 habitantes, teniendo como principal actividad la alfarería.

Por otra parte, los últimos datos censales dan cuenta de una dualidad espacial muy marcada; por un lado, una alta concentración de la población al norte del Municipio; y, una dispersión de localidades con muy poca población.

El Municipio de Tzompantepec, tiene una población de 14,611 habitantes, su principal actividad la agricultura y la industria manufacturera.



San Andrés Ahuashuatepec, con una población de 10,114 habitantes, teniendo como principal actividad la industria manufacturera.



San Juan Quetzalcoapan, con una población de 1,262 habitantes, su principal actividad es la agricultura y ganadería.



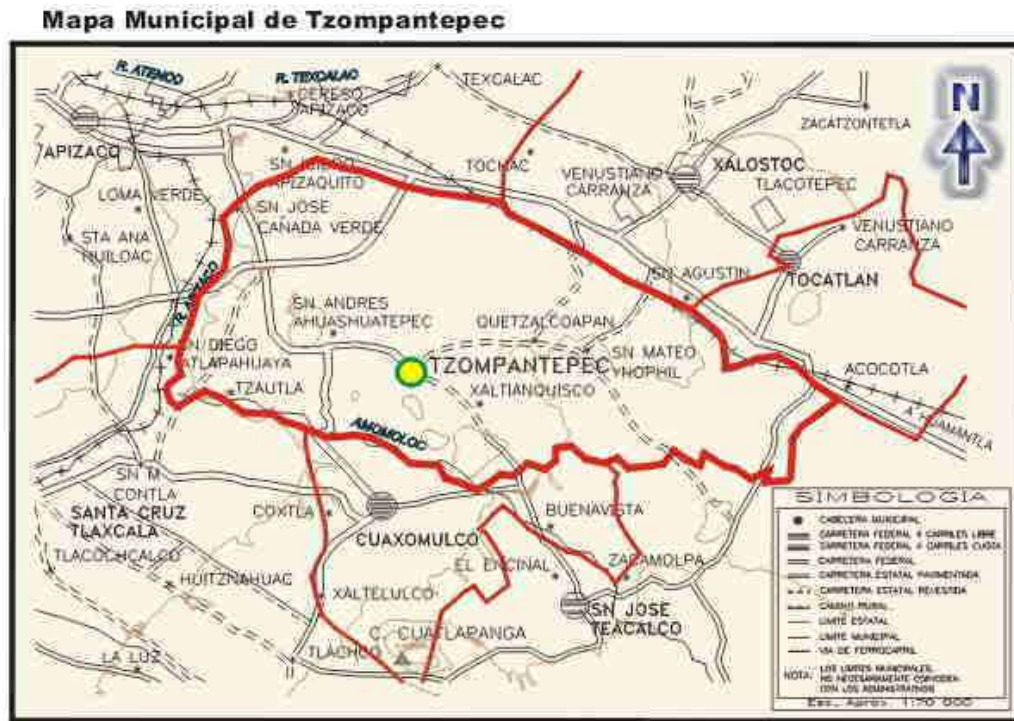
Xaltianquisco, con una población de 884 habitantes, su principal actividad es la agricultura y ganadería.



San Mateo Inophil está situado en el Municipio de Tzompantepec (en el Estado de Tlaxcala). Tiene 256 habitantes, su principal actividad radica en agricultura.

El municipio de Tzompantepec se sitúa en un eje de coordenadas geográficas entre los 19 grados 22 minutos latitud norte y 98 grados 05 minutos longitud oeste.

Localizado al oriente del estado, el municipio de Tzompantepec colinda al norte con los municipios de Apizaco y Xaloztoc, al sur colinda con los municipios de Cuaxomulco y San José Teacalco, al oriente se establecen linderos con los municipios de Tocatlán y Huamantla, asimismo al poniente colinda con los municipios de Apizaco y Santa Cruz Tlaxcala.



Extensión.

De acuerdo con la información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el municipio de Tzompantepec comprende una superficie de 23.24 kilómetros cuadrados, lo que representa el 0.57 por ciento del total del territorio estatal, el cual asciende a 4 060.923 kilómetros cuadrados.

Si a esta complejidad territorial, poblacional, político-administrativa, le agregamos por un lado, las presiones del mercado y la ofensiva ideológica de la globalización neoliberal capitalista que devasta con los pueblos y comunidades en México y en el mundo; y por otro lado, la crisis financiera municipal recurrente durante las últimas administraciones municipales, la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2011- 2013 como está concebido, implica retos de trabajo conjunto entre la ciudadanía y el gobierno municipal.

Nota metodológica.

El Plan de Desarrollo Municipal de Tzompantepec, se realizó a través de un diagnóstico preliminar, atendiendo las demandas ciudadanas y al trabajo de campo.

Para la presentación de este plan su contenido se encuentra dividido en cinco ejes:

I. Eje Democracia Participativa y Estado de Derecho.

Considera la participación social, elemento importante del gobierno democrático, para mantener el Estado de Derecho.

II. Desarrollo y Crecimiento Sustentable.

Hace referencia de la inclusión de diversos aspectos medioambientales en el desarrollo y crecimiento Municipal.

III. Desarrollo Social Incluyente para Fortalecer el Bienestar.

Integra toda la diversidad social, considerando los diferentes grupos de edad, los grupos vulnerables y las personas con capacidades diferentes.

IV. Protección Integral del Medio Ambiente y la Biodiversidad.

Incluye los planes y programas de desarrollo el cuidado del medio ambiente y la biodiversidad.

V. Desarrollo Regional Equilibrado con Planeación Urbana y Rural.

Contempla el desarrollo regional de las cinco comunidades, considerando la planeación tanto del aspecto urbano como del rural.

Objetivo General: Establecer mediante acciones a corto, mediano y largo plazo alternativas de solución que satisfagan las necesidades básicas de la población en los aspectos: económico, político, educativo, de salud, medioambiental, seguridad, infraestructura, servicios públicos, entre otros.

Estrategia General del Plan de Desarrollo:

La base legal del presente Plan Municipal de Desarrollo, recae en la elaboración de Programas Sectoriales, tomando en cuenta las propuestas que presentan las comunidades, así como las opiniones de los grupos sociales interesados.

Es importante tomar en cuenta la evaluación continua del Plan Municipal de Desarrollo, porque la Ley establece, que es fundamental la valoración del mismo; así como verificar periódicamente, la relación que guarden los Programas y Presupuestos de la Administración Municipal así como los resultados de su ejecución, con los objetivos y prioridades del Plan de Desarrollo Municipal.

I. Eje Político: Democracia Participativa y Estado de Derecho.

Vertiente 1. Gobierno de calidad, transparente, y cercano a la gente.

El objetivo de este eje político es lograr un gobierno cercano a la gente, sin distinción, honesto, transparente, con rendición de cuentas, tomando en cuenta la participación ciudadana, con una administración moderna y eficaz, inscrita en el marco jurídico municipal, tomando en cuenta el fortalecimiento y la vigencia del Estado de Derecho Nacional, a fin de lograr un Municipio seguro, y en constante desarrollo.

Para lograr el objetivo se realizará un diagnóstico, a fin de detectar de manera clara y objetiva las condiciones actuales del Municipio de Tzompantepec, y efectuar acciones, con la finalidad de dar solución a la problemática existente.

1.1. Modernización del marco jurídico municipal.

Objetivo.

Actualizar el marco jurídico municipal, realizando acciones normativas acordes con el desarrollo necesario del Municipio, y de esta manera, coincidir en un contexto sustentado en la equidad y justicia social.

Estrategia y líneas de acción.

Implementar reglamentos en los aspectos: económico, político, educativo, de salud, medioambiental, seguridad, infraestructura, servicios públicos, entre otros, que contengan los lineamientos mínimos, necesarios, para la convivencia en el entorno natural y social del espacio físico municipal.

1.2. Desarrollo político, plural, con valores éticos.

Objetivo.

Lograr una integración y participación ciudadana, incluyente, con respeto a la diversidad de: género, edad, condiciones socioeconómicas, anteponiendo el bienestar común.

Estrategia y líneas de acción.

Implementar talleres, foros y conferencias, así como documentos impresos, en donde se concientice a la misma estructura administrativa municipal y a la ciudadanía, sobre la importancia del respeto a la pluralidad social.

1.3. Coordinación entre el Municipio, el Estado y la Federación.

Objetivo.

Interactuar con los tres niveles de gobierno, para mantener una sintonía en materia jurídica.

Estrategia y líneas de acción.

Participar en los foros y conferencias, que tengan por tema y objetivo la democracia participativa y dar ejemplo de los derechos y obligaciones que se tiene como ente jurídico.

1.4. Administración pública descentralizada.

Objetivo.

Descentralizar funciones en materia legal, dar atención a la ciudadanía oportuna y eficientemente generando mayores recursos económicos municipales.

Estrategia y líneas de acción.

Realizar estudios sobre los sectores, que se pueden descentralizar, dar mejor atención y mayor cobertura en los servicios municipales como: agua potable y alcantarillado, registro civil, impuesto predial, servicios municipales generales, entre otros.

1.5. Fortalecimiento de las Comunidades del Municipio.

Objetivo.

Fortalecer las comunidades a fin de dar un servicio más eficiente a la ciudadanía, a través de su integración municipal.

Estrategia y líneas de acción.

Trabajando conjuntamente comunidades y municipio, compartiendo canales de comunicación, en donde la información sea fidedigna y oportuna.

1.6. Desarrollo Municipal con participación social.

Objetivo.

Incluir a todos los sectores sociales, educativos y grupos vulnerables en el desarrollo municipal.

Estrategia y líneas de acción.

Convocar a la participación ciudadana a través de foros, encuestas y talleres con lluvias de ideas, a fin de conocer sus inquietudes y necesidades.

1.7. Control y fiscalización de los recursos públicos.

Objetivo.

Controlar los recursos económicos, para que estos sean bien aprovechados en beneficio de la ciudadanía. Generar información, clara, oportuna, verídica que permita tomar decisiones y ofrecer una transparencia financiera a la población en general.

Estrategia y líneas de acción.

Evaluar el impacto económico de los ingresos y egresos de la Hacienda Municipal.
Establecer indicadores de medición que permitan conocer el grado de confiabilidad en los resultados presentados.
Implementar auditorías internas en todos los niveles administrativos del Municipio.

1.8. Honestidad, transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo.

Generar información, clara, oportuna, verídica, que permita tomar decisiones y ofrecer una transparencia financiera a la población en general.

Estrategia y líneas de acción.

Establecer indicadores de medición que permitan conocer el grado de confiabilidad en los resultados presentados.
Implementar auditorías internas en todos los niveles administrativos del Municipio.

Vertiente 2. Fortalecimiento y vigencia del Estado de Derecho.

Diagnóstico.

En la actualidad, el Municipio no cuenta con su Ley de Ingresos vigente, y otras legislaciones, circunstancia que limita la regulación de acciones, mismas que, provocan problemas sociales, económicos, medioambientales y legales.

Propuesta.

Implementar reglamentos en materia socioeconómica, y medioambiental que genere seguridad social.

2.1. Nueva normatividad del sistema de justicia.

Objetivo.

Proponer nueva reglamentación en materia de impartición de justicia, acorde con la equidad social.

Estrategias y líneas de acción.

Revisar y analizar la legislación vigente, para detectar las carencias legislativas, que obstaculizan la igualdad social.

2.2 Cultura de la legalidad para garantizar el Estado de Derecho.

Objetivo.

Concientizar a la Administración Pública Municipal, para respetar la legislación y los derechos humanos sin abusos de autoridad.

Estrategias y líneas de acción.

Capacitar a la Administración Pública Municipal y a los ejecutores de los reglamentos, en materia jurídica y derechos humanos.

2.3. Modernización del sistema de seguridad pública.

Objetivo.

Implementar programas de modernización para el cuerpo de seguridad Municipal, con respecto a equipamiento de equipo de comunicación y vialidad, equipo de transporte, y estrategias de vigilancia, entre otros.

Estrategias y líneas de acción

Capacitar al cuerpo de seguridad para el uso de nueva tecnología y nuevas habilidades para atender la seguridad ciudadana de manera eficaz y eficiente.

2.4 Consolidación de la procuración e impartición de justicia.

Objetivo.

Impartir la justicia conforme a Derecho, de forma oportuna y equitativa.

Estrategias y líneas de acción.

Capacitar de forma permanente a todo el personal de seguridad y administrativo, que imparte justicia, a fin de generar servidores públicos, preparados académicamente y actualizados en materia legal.

2.5 Reinserción social con sentido humano y productivo.

Objetivo.

Insertar a la sociedad de tal forma, que el aspecto legal sirva para su seguridad y desarrollo social y productivo.

Estrategias y líneas de acción.

Difundir los reglamentos, Bandos de Policía y Buen Gobierno a toda la ciudadanía, con la intención de darle a conocer sus derechos y obligaciones en el Municipio.

2.6 Fomento integral a la cultura de derechos humanos.

Objetivo.

Difundir los Derechos Humanos, que tienen todos los ciudadanos.

Estrategias y líneas de acción.

Divulgar el conocimiento de los Derechos Humanos, a través de medios impresos, radio y televisión.

2.7 Protección civil para la seguridad a la sociedad.

Objetivo.

Proteger a la sociedad Civil contra riesgos, para evitar desastres medioambientales y otros.

Estrategias y líneas de acción.

Activar la Dirección de Protección Civil, implementando más personal equipado adecuadamente, y capacitado, en estrategias ante los desastres naturales y no naturales. Crear brigadas con la participación civil, en todas las comunidades que comprende el Municipio.

II Eje Económico. Desarrollo y Crecimiento Sustentable.

Vertiente 1. Empleo e inversión para la competitividad

Diagnóstico.

El desempleo es un problema detectado, el cual requiere especial atención, debido a su constante incremento.

Estrategias y líneas de acción:

Capacitar a las personas desempleadas de todas las edades, en oficios y artes, a fin de que puedan ser capaces de ser económicamente autosuficientes.

Incrementar la producción agrícola-ganadera, de tal forma que este sector tenga la capacidad suficiente de sustentar la economía de las personas dedicadas a esta actividad.

Dar impulso a la actividad alfarera que es una fuente de empleo importante en el Municipio.

1.1 Expectativas de crecimiento de la economía.

Objetivo.

Desarrollar el crecimiento económico, generando nichos locales donde se puedan ejercer actividades de comercio de productos, bienes y servicios de manera legal y ordenada.

Estrategia y líneas de acción.

Atraer inversiones, implementar planes de negocios, realizar portafolios de negocios, según aptitudes y actitudes de los emprendedores.

1.2 Generación de empleos e inversiones productivas.

Objetivo.

Implementar acciones que permitan emplear y auto emplearse las personas que no cuenten con capital de trabajo, y las que lo tengan se les pueda dar cauce para que inviertan su capital en negocios de ellos mismos.

Estrategia

Realizar foros, y talleres donde emitan experiencias exitosas de otros empresarios, y que de esta forma se motiven y eviten inversiones riesgosas.

Generar acuerdos de asistencia técnica y apoyo financiero con los gobiernos estatales, federales y municipales.

1.3 Incrementos de la productividad para mayores ingresos.

Objetivo.

Las familias que tienen un ingreso económico constante, son familias que tienen una calidad de vida mejor y viven mejor, es por ello que se apoye la productividad, según el sector que más desarrollen.

Estrategia y líneas de acción.

Capacitar y actualizar los cursos de los oficios o servicios que se encuentren desarrollando en el Municipio, con la intención de mejorar los servicios e implementar la calidad al cliente según las demandas comerciales.

Dar seguimiento a los proyectos productivos así como impulsar sus productos en mercados organizados y legales que les permitan distribuir sus productos.

Localización y construcción de centros de negocios para productores o vendedores de bienes y servicios.

1.4 Competitividad para participar en la economía nacional.

Objetivo.

Fortalecer las economías locales del Municipio a fin de poder participar y competir con otras formas de producción y en otras entidades del país.

Estrategia y líneas de acción.

Promover los talleres productivos para la competitividad y otras formas de producción, mejorando los niveles de costo de producción, así como medios de distribución de los productos o servicios.

1.5 Certeza legal y seguridad para la inversión privada.

Objetivo.

Dar seguridad y certeza legal en los programas donde la iniciativa privada invierta.

Estrategia y líneas de acción.

Implementar los reglamentos que den seguridad para la inversión privada.

1.6 Mejoras regulatoria y simplificación administrativa.

Objetivo.

Impulsar mejoras regulatorias y simplificación administrativa que permitan la iniciativa privada.

Estrategia y líneas de acción.

Establecer canales de comunicación para coadyuvar en materia administrativa en lo que respecta al apoyo municipal para simplificar trámites sin perder la claridad.

Vertiente 2. Sustentabilidad de los sectores económicos estratégicos.

Diagnóstico.

Actualmente en el Municipio de Tzompantepec, los sectores de agricultura y ganadería, se encuentran muy limitados en los apoyos financieros y técnicos, toda vez que existe mayor atención a los proyectos de otra índole, como lo son los comercios y prestación de servicios.

Propuesta.

Implementar talleres con las autoridades en materia de agricultura y ganadería a fin de lograr un pleno desarrollo económico que permita sostener estas actividades como actividades primarias también de la región.

2.1 Retos y oportunidades en la agricultura y ganadería.

Objetivo.

Desarrollar prácticas modernas de agricultura y ganadería, a fin de lograr un pleno crecimiento en estos sectores productivos.

Estrategia y líneas de acción.

Efectuar talleres de asistencia técnica en coordinación con las instituciones académicas de gobierno o privadas del Municipio y de otras regiones en materia de agricultura y ganadería.

Brindar apoyos financieros a pequeños y medianos agricultores y ganaderos.
Vincular a los agricultores y ganaderos con Instituciones que les puedan otorgar apoyos adicionales.

2.2 Nuevo impulso al desarrollo rural integral y sostenible.

Objetivo.

Fortalecer el sector primario y el espacio rural, de manera constante y permanente.

Estrategia y líneas de acción.

Implementar proyectos que fortalezcan su economía, sin perjudicar el medio ambiente.

2.3 Consolidación y regionalización de la actividad industrial.

Objetivo.

Impulsar la actividad industrial, en cada comunidad.

Estrategia y líneas de acción.

Desarrollar la actividad industrial tomando en cuenta las características socioeconómicas geográficas, y medioambientales de cada comunidad.

2.4 Modernización y expansión del comercio municipal.

Objetivo.

Desarrollar un crecimiento económico comercial de manera ordenada, para no afectar el medioambiente y la ecología.

Estrategia y líneas de acción.

Implementar el plan de desarrollo económico organizado y reglamentado acorde con la legislación del uso de suelo, ecología y medio ambiente, así como Hacienda Municipal.

2.5 El turismo como factor importante del crecimiento.

Objetivo.

Implementar programas, para atraer y promocionar el turismo, en relación con la historia del Municipio, su arquitectura, sus artesanías, y lugares de belleza natural.

Estrategia y líneas de acción.

Dar mantenimiento y embellecimiento arquitectónico a los centros de las cinco comunidades, a través de los programas federales y de gobierno estatal como son: imagen urbana, y ordenamiento de centros históricos prehispánicos, para convertir el Municipio a la categoría de Pueblo Mágico.

Difusión de archivo histórico fotográfico.

Crear una ruta turística histórica, que contemple a las cinco comunidades, para dar a conocer su cultura.

2.6 Nuevas opciones para el desarrollo forestal, minero y Acuacultura.

Objetivo.

Incentivar el desarrollo en el sector forestal, minero y de acuacultura, como alternativa económica para el desarrollo municipal.

Estrategia y líneas de acción.

Promover la plantación diversa de árboles afines a nuestro clima, capacitar a los mineros del barro y tepetate, en materia de la explotación adecuada de estos recursos naturales, cultivar el cuidado y reproducción, de las carpas y ajolotes, a través del uso adecuado de los jagüeyes, y mantenimiento de presas de agua, con la intención de promover otras actividades económicas, y altamente productivas.

Vertiente 3. Infraestructura para impulsar el crecimiento. Diagnóstico.

Actualmente el Municipio tiene deficiencias en cuanto a su infraestructura de vías de comunicación (carretera), caminos vecinales, drenaje, agua potable, alumbrado público, red de comunicación telefónica celular, no existen paraderos de ascenso y descenso de los usuarios del transporte de uso colectivo, la inexistencia de señalización vial, provoca accidentes de manera constante.

La construcción de vivienda de forma desordenada sin apego a los lineamientos legales de construcción, lo cual ha generado inundaciones en la parte baja y de mayor conurbación del Municipio y la región cercana al río Zahuapan.

Propuesta.

Ampliar y mejorar las vías de comunicación de caminos y carreteras, ampliar, ordenar y dar mantenimiento a los drenajes y las descargas de aguas residuales que producen el conjunto de fraccionamientos que se encuentran en el Municipio, lo cual hace necesario la construcción de cuando menos una planta tratadora de aguas residuales.

El desabasto en el suministro del servicio de agua potable demanda la construcción de por lo menos tres pozos de agua potable, así como cisternas de distribución de agua potable (tanques elevados).

En cuanto a alumbrado público, es necesario darle mantenimiento y ampliar el sistema de alumbrado público.

Habilitar los mecanismos técnicos necesarios, para tener una mejor cobertura de señal de comunicación inalámbrica.

El ordenamiento en materia de vialidad es necesario, con la implementación de la normativa legal, en cuanto a ascensos y descensos, paraderos y bases, para transitar de manera segura y ordenada.

3.1 Modernización del sistema de enlaces de transporte.

Objetivo.

Aperturar, la comunicación vía terrestre hacia otros destinos, principalmente de forma directa con la capital del Estado, así como los accesos seguros a los libramientos y demás vías de amplia comunicación.

Estrategia y líneas de acción.

Gestionar las aperturas en el Libramiento que pasa por nuestro Municipio, a través de los recursos que tiene el fondo de la Zona Metropolitana, en la cual Tzompantepec, forma parte.

Habilitar carreteras antiguas que solo se han mantenido como caminos de terracería. Con su respectivo alumbrado.

3.2 Infraestructura para el desarrollo urbano y rural.

Objetivo.

Crear la infraestructura necesaria en cuanto a servicios públicos para fomentar el desarrollo urbano y rural.

Estrategia y líneas de acción.

Habilitar carreteras antiguas que solo se han mantenido como caminos de terracería. Con su respectivo alumbrado.

Ampliar y dar mantenimiento a las redes de agua potable, energía eléctrica y drenaje.

3.3 Vivienda ecológica como patrimonio familiar.

Objetivo.

Implementar programas en las viviendas, de tal forma que se coadyuve al cuidado del medio ambiente.

Estrategia y líneas de acción.

Informar e implementar las innovaciones tecnológicas en apoyo al medio ambiente como son: la implementación de estufas de leña, calentadores solares y estanques captadores de agua pluvial, entre otros.

3.4 Ampliación y modernización de los sistemas de Agua.

Objetivo.

Dotar a la población de más recursos hídricos para dar un abasto suficiente, para satisfacer sus necesidades del vital líquido.

Estrategia y líneas de acción.

Perforación de cuando menos tres pozos de agua potable para el suministro eficiente de todas las comunidades y hacia todos los pobladores.

Vertiente 4. Política de financiamiento para el desarrollo Municipal.

Diagnóstico.

En la actualidad el municipio de Tzompantepec, no califica para obtener grandes financiamientos, debido a que los últimos tres años presentó una depresión en la recaudación del impuesto predial y en los demás rubros de recaudación, lo cual nos coloca como un Municipio poco confiable.

Propuesta.

Activar la Hacienda Municipal, en materia de recaudación del impuesto predial. Sumar y registrar los importes que recauda cada una de las comunidades en materia del suministro del agua potable, para poder elevar la recaudación en otros rubros. Solicitar apoyos financieros estatales y federales, para fortalecer y/o integrar apalancamientos financieros.

4.1 Hacia un federalismo hacendario más equitativo y transparente.

Objetivo.

Implementar la participación activa en las actividades de recaudación e información, acerca de la Hacienda Municipal.

Estrategia y líneas de acción.

Formar comisiones permanentes de las cinco comunidades que conforman el Municipio, para implementar acciones para recaudar e informar a nivel municipal sobre la generación y aplicación de los recursos económicos, dando resultados reales.

4.2 Política de ingresos con mejores esquemas de simplificación y eficiencia tributaria.

Objetivo.

Simplificar la recaudación de impuestos de tal forma que los impuestos sean recaudados de forma rápida, pero sin perder la claridad.

Estrategia y líneas de acción.

Ofrecer un programa de empadronamiento económico con varias alternativas que le permitan al contribuyente hacer más fácil sus trámites.

Simplificar los trámites burocráticos, para recaudar las contribuciones de manera rápida y eficiente.

4.3 Gasto público eficiente, privilegiando el gasto de inversión en la elaboración y ejecución del presupuesto.

Objetivo.

Aplicar la distribución del gasto público de acuerdo a los presupuestos establecidos en los acuerdos manifestados en los convenios.

Estrategia y líneas de acción.

Elaboración del presupuesto de gasto anual. Distribuyendo de manera objetiva los recursos, para cada una de las actividades que son de vital importancia su ejecución del gasto.

Mantener canales de comunicación e información a la ciudadanía.

4.4 Nuevas opciones para el financiamiento de la infraestructura.

Objetivo.

Lograr apalancamientos financieros con la intención de mejorar la infraestructura municipal.

Estrategia y líneas de acción.

Analizar las mejores propuestas de financiamiento con las entidades financieras, con el objeto de no inmovilizar capitales que pudieran bloquear nuestras participaciones, estatales o federales.

4.5 Utilización de la deuda pública como un manejo prudente y responsable.

Objetivo.

Lograr un equilibrio y prudencia en deudas públicas, sin el endeudamiento impagable de recursos financieros.

Estrategia y líneas de acción.

Establecer indicadores de endeudamiento, cuando así lo requieran las necesidades, análisis de los costos de endeudamiento, intereses y condiciones que prevalezcan en el momento de adquirir deudas.

III. Eje Social. Desarrollo Social Incluyente para Fortalecer el Bienestar.

Vertiente 1. Política demográfica para la planeación económica y social.

Diagnóstico.

El Municipio de Tzompantepec está conformado predominantemente por una población joven, con un alto índice de alfabetización, para este grupo de edad, se requieren políticas público-sociales, destinadas a enfrentar sus necesidades económico- sociales: de empleo, culturales, de salud física y mental, de recreación y esparcimiento, a fin de evitar problemas sociales como las adicciones y la delincuencia.

En el Municipio, aunque la población predominantemente es joven, existe la tendencia, del envejecimiento demográfico (al igual que en el país y el Estado de Tlaxcala), hay un grupo de edad de adultos mayores, con un bajo índice educativo, y enfermedades crónico-degenerativas. Los adultos mayores, tienen múltiples demandas y necesidades, y requieren ser integrados a la comunidad, y a las actividades productivas, y sociales.

Propuesta.

Crear fuentes de empleo, para la población, de acuerdo a su grado educativo, y/o especialización, y edad.

Instaurar programas intergeneracionales, laborales, educativos y recreativos, a fin de lograr una mayor integración social.

Instaurar espacios de capacitación que fortalezcan el autoempleo.

Alfabetizar tecnológicamente, por medio del uso de las nuevas tecnologías: internet y celular, a las personas con carencias de este conocimiento, sobre todo a los adultos mayores.

Fortalecer todos los sectores económicos, a fin de que coadyuven, a que la población en general goce de una adecuada calidad de vida, en los aspectos objetivos, y subjetivos.

1.1 Transición demográfica y efectos en el desarrollo.

Objetivo.

Adaptar, y reestructurar los planes y programas, a fin de contribuir al desarrollo en todos los aspectos de la población en general, puesto que, la transición demográfica del municipio, con bajos índices de natalidad y mortalidad, e incremento de la población joven y adulta, requiere múltiples demandas de bienes y servicios de toda índole.

Estrategia y líneas de acción.

Ampliar la cobertura institucional, en materia de salud, educación, empleo, autoempleo y esparcimiento entre otros.

Extender la infraestructura, en cuanto a servicios públicos a las cinco comunidades del municipio.

Fomentar una cultura social incluyente, y respetando las diversidad, física, religiosa, educativa, y de género.

Incorporar en los planes y programas de desarrollo municipal a todos los grupos de edad.

1.2 Reorientación de la distribución de la población.

Objetivo.

Ubicar a la población en zonas seguras, con adecuada dotación de bienes y servicios, alejadas de fuentes contaminantes, a fin de que puedan gozar de una adecuada calidad de vida.

Estrategia y líneas de acción.

Implementar asentamientos humanos ordenados, asesorados por personas ampliamente capacitadas en materias de construcción de viviendas, y por la Comisión Municipal de Protección Civil.

La ordenación de los asentamientos humanos, deben estar sustentados, en el bienestar poblacional y medio ambiental.

1.3 Retos de las migraciones internas y externas.

Objetivo.

Crear un contexto socioeconómico eficaz, para sustentar adecuadamente los movimientos migratorios, sean internos o externos, de tal forma que los movimientos migratorios, en lugar de perjudicar al progreso del Municipio colaboren en el mismo.

Estrategia y líneas de acción.

Crear fuentes de empleos estables y permanentes. Involucrar a la población a participar con su trabajo, y productividad al crecimiento municipal. Fomentar una identidad cultural, para que la gente migrante se identifique plenamente, en todos los aspectos relacionados con el Municipio.

Vertiente 2. Lucha frontal contra la desigualdad, la pobreza y la marginación.

Diagnóstico.

El Municipio de Tzompantepec no está catalogado como un municipio de alta marginalidad a nivel nacional, ni con indicadores elevados de pobreza y desigualdad, no obstante, aún dista de ser un Municipio con un elevado grado de desarrollo, porque, carece de fuentes de empleo suficientes para cubrir las necesidades de su población, tiene insuficiencias en cuanto a infraestructura de servicios: calles pavimentadas, vías carreteras insuficientes o en mal estado, alumbrado público deficiente, escaso abasto de agua potable, red de drenaje nula en algunas zonas.

Adolece de lugares recreativos adecuados, para actividades lúdicas diversas. Centros integrales de tratamiento contra las adicciones. Carece de un centro cultural, en donde se desarrollen las inclinaciones artísticas de los pobladores. Y no cuenta con un espacio adecuado para los adultos mayores, ni las personas discapacitadas, en donde se atiendan sus múltiples necesidades. No se cuenta con un mercado bien establecido, para incentivar el comercio regional. Y en términos generales se requiere más apoyo al sector económico, primario, secundario y terciario.

Propuesta.

Ampliar, reestructurar, y dotar de infraestructura (alumbrado público, drenaje, agua potable, pavimentación, alcantarillado, vías carreteras) a las cinco comunidades.

Crear fuentes de empleo y autoempleo, espacios, recreativos, de tipo cultural, deportivo, considerando las particularidades de los diferentes grupos de edad.

Establecer un centro de atención a la salud mental. Crear un centro de atención para personas con capacidades diferentes.

Fundar un espacio para adultos mayores, en donde puedan estar, mientras sus familiares trabajan.

Instaurar un mercado local, y brindar apoyo al sector primario, secundario y terciario, así como ayudar al crecimiento, y difusión de la actividad artesanal.

2.1 Solidaridad, estratégica para reconstruir el tejido social.

Objetivo.

Fomentar la integración social entre todos los grupos sociales, respetando su pluralidad cultural, creando un puente común y solidario hacia el desarrollo municipal.

Fortalecer los lazos familiares y respeto intergeneracional.

Promover la interrelación de todos los sectores económicos con la finalidad de integrarse al progreso municipal.

Estrategia y líneas de acción.

Realizar eventos familiares en donde se alternen las sedes de los programas socioculturales, municipales en las diferentes comunidades que integran el Municipio, provocando así la interrelación entre pobladores de una comunidad con otra.

Hacer intercambios de experiencias empresariales, de los tres sectores, por medio de foros y congresos.

2.2 Readecuación de los programas sociales del Municipio.

Objetivo.

Readaptar los programas sociales a fin de promover una salud física y mental sana, para niños adolescentes y adultos.

Estrategia y líneas de acción.

Implementar espacios físicos cercanos a la gente en donde los ciudadanos, puedan ejercitarse física y mentalmente.

2.3 Ampliación y fortalecimiento de la infraestructura social.

Objetivo.

Ampliar y mejorar la infraestructura social, a través del fortalecimiento educativo, cultural, deportivo, recreativo, entre otros.

Estrategia y líneas de acción.

Generar en la sociedad intercambios deportivos, culturales, artesanales dentro y fuera del Municipio.

2.4 Reorientación y descentralización del gasto social.

Objetivo.

Adecuar el gasto social de tal forma que todas las comunidades participen y se beneficien equitativamente.

Estrategia y líneas de acción.

Realizar análisis y reorientar en virtud de las demandas específicas de cada comunidad.

2.5 Impulso prioritario a la participación social comunitaria.

Objetivo.

Integrar a la participación social comunitaria, a fin de que sean los protagonistas del desarrollo Municipal.

Estrategia y líneas de acción.

Crear programas sociales que conlleven la participación social comunitaria de todo el Municipio, con la intención de generar identidad Municipal.

Vertiente 3. Acceso universal a los servicios de salud y seguridad social.

Diagnóstico.

En el Municipio de Tzompantepec, solamente el 10% del total de la población tiene seguridad permanente en instituciones de salud tales como IMSS e ISSSTE.

Propuesta.

Ampliar los Centros de Salud, coadyuvar con la integración de los servicios de salud, así como la calidad de los servicios de salud de los mismos.

3.1 Modernización del sistema municipal de salud.

Objetivo.

Promover los servicios de salud con una alta concordancia con la vanguardia en materia de asistencia oportuna a las comunidades que integran el Municipio.

Estrategia y líneas de acción.

Implementar trabajos en conjunto con los comités de salud pública de los centros de salud, para gestionar las adquisiciones y reemplazos de equipo administrativo, de consulta y de curación.

Gestionar la adquisición de una ambulancia, ya que no se cuenta con ninguna en el Municipio y la demanda es prioritaria.

Trabajar con la gestión para mejorar los servicios en el aspecto de ampliación de horarios y actitud de sentido humano del personal que atiende y es responsable.

3.2 Descentralización de los servicios de salud.

Objetivo.

Distribuir los servicios de atención de salud, para poder cubrir más regiones comunitarias en el Municipio y tener mayor cobertura.

Estrategia y líneas de acción.

Distribuir y ampliar en el territorio más centros de salud, que puedan dar atención a mayor número de demandantes de atención, y también se pueda trabajar la medicina preventiva.

3.3 Transición epidemiológica y salud reproductiva.

Objetivo.

Atender de manera oportuna las enfermedades endémicas y los métodos de planificación familiar.

Estrategia y líneas de acción.

Monitorear de manera permanente los posibles brotes de enfermedades endémicas.

Atención permanente a los grupos en edad reproductiva, en cuanto a control natal y métodos anticonceptivos o de planificación familiar.

3.4 Fortalecimiento de la medicina preventiva.

Objetivo.

Implementar acciones educativas, a fin de poner en práctica la medicina preventiva, de manera oportuna y pertinente, a fin de prevenir las diferentes enfermedades crónico-degenerativas.

Estrategia y líneas de acción.

Implementar de manera conjunta con los centros salud, foros informativos sobre la importancia de prevenir a tiempo dichas enfermedades.

3.5 Ampliación y mejoramiento de la seguridad social.

Objetivo.

Lograr que el 100% de la ciudadanía del Municipio se adhiera a un programa de asistencia social médica, disminuir el índice de enfermedades crónico degenerativas.

Estrategia y líneas de acción.

Informar y afiliar a los grupos vulnerables, y enseguida a la demás población.

3.6 Revisión del sistema estatal de pensiones.

Objetivo.

Proponer la cobertura para el 100% de los adultos mayores en cuanto a beneficios y prestaciones de este sistema.

Estrategia y líneas de acción.

Analizar las reglas de operación.

Vertiente 4. Educación de calidad para todos los niveles de enseñanza.

Diagnóstico.

La cobertura educativa a nivel municipal abarca el 98% de la población, pero la calidad educativa aún requiere un equipamiento tecnológico, e infraestructura, mantenimiento de las instalaciones, etc.

Propuesta.

Gestionar recursos ante instancias, federales y estatales, con el fin de darle mantenimiento, implementar infraestructura, dar mantenimiento a los espacios cívicos, deportivos y culturales.

4.1 Situación del sistema educativo en el Municipio.

Objetivo.

Mejorar las instalaciones y el equipamiento tecnológico en las instituciones educativas y dar educación en materia de protección civil.

Estrategia y líneas de acción.

Levantar un censo educativo, para conocer el número de alumnos que cada una de las instituciones tiene, conocer las condiciones físicas de las instalaciones, educativas, elaborar un diagnóstico, a fin de conocer las necesidades en cuanto a la atención a niños con capacidades especiales, así como las adecuaciones necesarias en materia de infraestructura para discapacitados.

4.2 Fortalecimiento de la evaluación de la educación.

Objetivo.

Brindar reconocimientos a los alumnos destacados académicamente.

Estrategia y líneas de acción.

Estimular a los alumnos por medio de otorgar reconocimientos monetarios y honoríficos, a los alumnos destacados y/o de bajos recursos económicos.

4.3 Consolidación de la capacitación magisterial.

Objetivo.

Brindar reconocimientos a los maestros destacados en el arte de la enseñanza académica.

Estrategia y líneas de acción.

Estimular a los profesores por medio de otorgar reconocimientos honoríficos, a los maestros destacados, así como apoyar con cursos de actualización tecnológica.

4.4 Ampliación de la cobertura en la educación media superior.

Objetivo.

Coadyuvar a la creación de instituciones educativas de este nivel, con la intención de dar respuesta a las demandas educativa correspondiente.

Estrategia y líneas de acción.

Gestionar la construcción de nuevos espacios educativos de educación medio superior, dado que el Municipio sólo cuenta con tres instituciones de este nivel.

4.5 Educación de calidad y descentralización de los servicios.

Objetivo.

Cooperar en la gestión de la creación de instituciones educativas, con la finalidad de atender los requerimientos.

Estrategia y líneas de acción.

Gestionar instituciones educativas distribuidas estratégicamente en las cinco comunidades, incentivar a docentes y alumnos a generar una educación de calidad.

4.6 Gasto educativo federal y estatal con rendición de cuentas.

Objetivo.

Coadyuvar en la transparencia y rendición de cuentas en los fondos de aportaciones del sistema federal y estatal para las instituciones educativas.

Estrategia y líneas de acción.

Llevar un control especial para los recursos provenientes de los gobiernos federales y estatales.

4.7 Impulso al desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Objetivo.

Estimular a las instituciones académicas del Municipio y a sus alumnos que generen conocimientos científicos y tecnológicos novedosos, así como también a particulares que realicen investigaciones científicas y tecnológicas.

Estrategia y líneas de acción.

Apoyar con reconocimientos económicos y honoríficos a las instituciones, alumnos o particulares que aporten conocimientos científicos.

Gestión de becas académicas para niveles de postgrado.

Fortalecer el intercambio de conocimientos, entre estados y municipios de la entidad.

4.8 Fortalecimiento del sistema de educación superior.

Objetivo.

Coadyuvar a la formación de profesionales, gestionando becas escolares, económicas, alimentarias, de estancia e intercambio estudiantil.

Estrategia y líneas de acción.

Apoyar con reconocimientos económicos y honoríficos a las instituciones, alumnos o particulares que culminen sus estudios profesionales con mención honorífica.

Gestión de becas académicas para niveles de postgrado.

Fortalecer el intercambio de conocimientos, entre estados y municipios de la entidad.

4.9 Políticas públicas para el desarrollo del deporte.

Objetivo.

Proponer la creación de instalaciones adecuadas y/o poli deportivos para la práctica de diversos deportes como son: natación, gimnasia, artes marciales, ciclismo.

Estrategia y líneas de acción.

Promover torneos, competencias, y convivencias con la ciudadanía oriunda del Municipio, así como realizar intercambios deportivos, para todas las edades.

Impulsar de manera constante y permanente la cultura de la práctica del deporte como medio de vida saludable y de integración familiar.

Vertiente 5. Fomento a la cultura para el desarrollo humano y la identidad regional.

Diagnóstico.

El nivel educativo de Tzompantepec, mantiene un indicador adecuado, sin embargo, se requiere el fortalecimiento, para incrementar el desarrollo humano en todos los aspectos, y cimentar la identidad regional.

Propuesta.

Creación de un espacio físico para el ejercicio de la cultura, difusión de la memoria histórica del municipio a través de folletos, archivo fotográfico, historias de vida.

5.1 Consolidación del patrimonio cultural del Municipio.

Objetivo.

Crear la memoria histórica del Municipio, desde su fundación, hasta nuestros días.

Estrategia y líneas de acción

Recopilar datos en documentos, historias de vida, personajes, álbum fotográfico, entre otros.

5.2 Renovación institucional para la Cultura y Difusión de las Artes.

Objetivo.

Implementar elementos novedosos para fortalecer y renovar la cultura y las artes en general.

Estrategias y líneas de acción.

Crear centros culturales en donde, también se pueda instalar la escuela de las artes: literatura, danza, teatro, música, escultura, pintura, artes plásticas, manualidades, entre otras.

5.3 Descentralización de los programas culturales del municipio.

Objetivo.

Establecer de manera estratégica la ubicación de centros culturales, en beneficio de las cinco comunidades.

Estrategia y líneas de acción.

Gestionar el recurso económico y de infraestructura ante los institutos de las artes.

Convocar e integrar a las personas de todas las edades que tengan vocación por las diversas artes antes mencionadas.

5.4 Fortalecimiento de las actividades culturales comunitarias.

Objetivo.

Implementar la integración cultural de las Bellas Artes y de las Artes plásticas, en las cinco comunidades.

Estrategia y líneas de acción.

Capacitar con talleres artísticos-culturales, a las personas que se encuentren interesadas en capacitar y ser capacitados en las artes.

5.5 Acuerdos con otros sectores para crear recintos culturales.

Objetivo.

Gestionar ante diversas instancias apoyos económicos y de conocimientos en artes.

Estrategia y líneas de acción.

Gestionar la prestación de servicio social de artistas interesados en hacer labor social.

Construir los espacios y acondicionar los ya existentes que puedan ser útiles al respecto.

5.6 Promoción de la cultura popular indígena.

Objetivo.

Difundir y fortalecer la cultura heredada desde la época prehispánica.

Estrategia y líneas de acción.

Difundir a través de documentales el proceso de la elaboración de loza con los múltiples barro que existen en el Municipio.

Dar a conocer la amplia gastronomía del Municipio.

Recuperar el conocimiento de la lengua indígena náhuatl, así como las tradiciones de danzas y costumbres religiosas. La indumentaria distintiva del Municipio.

Vertiente 6. Pleno acceso de las mujeres al desarrollo municipal.

Diagnóstico.

La población femenina en el Municipio es más numérica que la masculina, sin embargo, se presenta la violencia intrafamiliar, en un porcentaje elevado, en comparación con otros municipios. Se encuentra en condiciones de baja participación social, desempleo, y bajo nivel educativo, factores que elevan su inserción al campo laboral y social.

Propuesta.

Instauración de la Instancia Municipal de la Mujer.

Crear instancias de asistencia con atención psicológica, médica y/o orientación alimentaria, para ellas y sus familiares aquejados, también, por este problema. Se les

ofrecerá asesoría legal, y la enseñanza de algún arte u oficio, a fin de que, puedan ser autosuficientes económicamente. De hospedaje temporal, hacia las víctimas, de violencia, y maltrato de cualquier índole. Se gestionarán proyectos productivos, a fin de que, la población femenina en general, pueda formar una micro, o mediana empresa, brindándoles capacitación gratuita, para este fin.

Se incorporarán a las nuevas tecnologías, como son el manejo de computadora e internet, por medio de cursos gratuitos, o a bajo costo.

6.1 Fomento a la equidad de género en el desarrollo.

Objetivo.

Lograr la equidad de género, e igualdad entre hombres y mujeres, debido a que es un elemento importante, para el crecimiento y progreso social y económico del Municipio.

Estrategia y líneas de acción.

Difundir la cultura de la equidad de género, fomentando el respeto a sus diferencias, y difundiendo el conocimiento de los Derechos Humanos, los cuales preservan la dignidad en todo ser humano.

Estas acciones se lograrán a través de cursos-talleres, folletos informativos, foros públicos, con la participación de hombres y mujeres de todas las edades.

6.2 Implementación de la Instancia Municipal para la Mujer en el Municipio.

Objetivo.

Gestionar la creación de una Instancia Municipal para la Mujer, la cual se encargará de, educar, asesorar, y apoyar al género femenino, en todas sus necesidades y requerimientos.

Estrategia y líneas de acción.

El municipio fungirá como gestor e intermediario con los demás niveles de gobierno, para lograr el pleno funcionamiento, de dicha institución.

El municipio proveerá de apoyo en asesoría administrativa, fiscal y contable, y buscará el mejor plan de negocios a la medida de la emprendedora.

6.3 Adhesión a los programas vigentes en el Estado para la Mujer.

Objetivo.

Lograr la transversalidad institucional, entre el municipio y las instancias estatales, con el objeto de mantener la información actualizada, en cuanto a recursos, y apoyos gubernamentales.

Estrategia y líneas de acción.

Difusión de la información sobre los programas vigentes y sus reglas de operación. Concientización al personal administrativo del Municipio, con la finalidad de que conozcan la importancia de los programas sociales hacia la mujer.

6.4 Promoción de la salud con énfasis en la prevención.

Objetivo.

Promover la cultura de la prevención en la salud de tipo físico y mental, en la mujer y sus beneficios, al reducir o evitar los altos costos que generan los tratamientos médicos de enfermedades crónico-degenerativas y demás.

Estrategia y líneas de acción.

Difundir la información a través de medios impresos, radio y televisión, foros, talleres y conferencias, sobre las diferentes enfermedades, que pueden afectar a las mujeres, su impacto y efectos negativos, en el aspecto social, económico, familiar, en detrimento de su calidad de vida.

6.5 Incorporación plena de la mujer al proceso educativo.

Objetivo.

Insertar a la población femenina en el ámbito educativo, con la intención de promover la educación como factor de igualdad de género.

Estrategia y líneas de acción.

Gestionar becas institucionales, educativas, de alimentación y económicas. Promover el intercambio cultural.

Alfabetizar intensivamente.

6.6 Apoyo a proyectos productivos de las mujeres.

Objetivo.

Promover la equidad de género al impulsar los proyectos femeninos.

Estrategia y líneas de acción.

Invitar a damas, que tengan la intención de iniciar un negocio propio, con poco capital de trabajo y orientadas por la Instancia de la Mujer Municipal.

6.7 Justicia y respeto para los derechos de la mujer.

Objetivo.

Fomentar la igualdad y el respeto, para los derechos de las mujeres.

Estrategia y líneas de acción.

Difundir la información más relevante de manera oportuna sobre la igualdad de género y el fortalecimiento de los derechos humanos.

6.8 Honestidad, transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo.

Lograr la rendición de cuentas en cuanto al destino de los recursos económicos de apoyo asistencial a este programa.

Estrategia y líneas de acción.

Cumplir con los lineamientos de las normas de operación.

Mantener un control contable, acerca de los ingresos y egresos.

Vertiente 7. Los jóvenes y su incorporación al desarrollo municipal.

Diagnóstico.

La población en el municipio, está integrada principalmente por población joven, la cual carece de espacios recreativos, culturales y espacios de expresión.

Propuesta.

Implementar programas enfocados hacia la comunidad juvenil, con la intención de establecer canales de comunicación con los jóvenes, así como ellos se sientan a gusto en un entorno claro y abierto a su participación.

7.1 Aprovechamiento del bono demográfico estatal y municipal.

Objetivo.

Capitalizar las oportunidades de las características poblacionales con las que cuenta el Municipio, siendo el más relevante el de los jóvenes.

Estrategia y líneas de acción.

Aprovechar la juventud y nueva perspectiva que nos da la juventud, como son la innovación, el arrojo en participación.

7.2 Adhesión a la política integral para el desarrollo de la juventud.

Objetivo.

Lograr la vinculación de esta población como medida de desarrollo innovador y rejuvenecedor por la participación activa y definida de los grupos sociales juveniles.

Estrategia y líneas de acción.

Informar y difundir los resultados y logros alcanzados al trabajar en conjunto con uno de los sectores más difíciles de incorporación a la sociedad.

7.3 Salud y educación para la juventud del municipio.

Objetivo.

Lograr la erradicación de problemas de salud, para jóvenes que a muy temprana edad y de manera educativa, se vieron involucrados en delitos del fuero común.

Estrategia y líneas de acción.

Informar sobre los programas federales, estatales para los jóvenes; así como la invitación a este sector a fin de lograr su integración al desarrollo.

7.4 Ampliación de la oferta educativa técnica en la entidad.

Objetivo.

Capacitar a los jóvenes en educación técnica para el trabajo, y ofrecerle oportunidades de desarrollo personal y laboral.

Estrategia y líneas de acción.

Firmar convenios educativos en cuanto a capacitación con instituciones académicas dedicadas a dar cursos de formación técnica intensiva.

7.5 Fomento a la capacitación para el trabajo.

Objetivo.

Crear diversidad de estrategias de adiestramiento para insertar a los jóvenes en los espacios laborales.

Estrategia y líneas de acción.

Implementar talleres donde se imparta el conocimiento de diversos oficios y artes.

Crear transversalidad institucional con instituciones educativas y empresas, que puedan brindar empleo a jóvenes que no tienen experiencia laboral, pero si están capacitados profesionalmente.

7.6 Fortalecimiento a las instituciones para la atención de jóvenes.

Objetivo.

Lograr vinculación institucional para atender las necesidades de los jóvenes.

Estrategia y líneas de acción.

Mantener comunicación con las diversas instituciones, educativas, de salud, física y mental, culturales, deportivas, entre otras para la implementación de programas hacia este grupo social.

7.7 Impulso a la participación organizada de la juventud.

Objetivo.

Implementar la cultura de la cooperación y solidaridad entre los jóvenes.

Estrategia y líneas de acción.

Implementar un grupo profesional interdisciplinario para atender de manera eficiente sus necesidades.

7.8 Prevención de adicciones y problemas de salud sexual.

Objetivo.

Promover su integración social para evitar problemas de adicciones y suicidios por sentirse aislados y solos.

Estrategia y líneas de acción.

Crear grupos de autoayuda, organizar eventos deportivos, culturales y sociales, para mantener una cohesión juvenil sin problemas.

Vertiente 8. Nuevas oportunidades para adultos mayores y grupos vulnerables.

Diagnóstico.

Los grupos vulnerables son parte de la población del Municipio, y su apoyo, para lograr el desarrollo del mismo, es importante, no obstante, requieren de una atención especial, por parte de la sociedad y de las autoridades.

Propuesta.

Incorporar a los grupos vulnerables a la participación comunitaria y su colaboración en medida de sus posibilidades, en los aspectos: político, social, cultural, educativo, etc.

8.1 Adhesión a la renovación y ampliación del marco institucional.

Objetivo.

Incorporar al Municipio en los dos niveles de gobierno, federal y estatal con la intención de estar al tanto del marco institucional, que comprende los beneficios sociales y económicos a estos grupos.

Estrategia y líneas de acción.

Realizar un directorio con datos relevantes para poder integrar y gestionar programas de beneficio a los adultos mayores.

8.2 Políticas para la plena integración social económica.

Objetivo.

Incorporar a los grupos vulnerables en todas las actividades socioeconómicas del Municipio.

Estrategia y líneas de acción.

Crear foros, talleres y dinámicas de participación ciudadana para conocer sus necesidades de manera directa y de viva voz.

8.3 Infraestructura para la atención de las discapacidades.

Objetivo.

Crear una infraestructura adecuada a las necesidades de las personas discapacitadas, a fin de que tengan una calidad de vida adecuada y digna.

Estrategia y líneas de acción.

Diseñar y modificar espacios para su mejor desempeño laboral y ciudadano, con la finalidad de que se sientan integrados.

Creación de rampas, respeto de los señalamientos para discapacitados, atención médica y educativa especializada.

8.4 Impulso y asistencia a la geriatría para atender la tercera edad.

Objetivo.

Dar atención especializada y profesional a personas de la tercera edad, para elevar su calidad de vida y mejorar su auto estima.

Estrategia y líneas de acción.

Creación de una clínica con especialidad geriátrica, en donde participen diversos profesionales, con especialidad gerontológica.

8.5 Fomentar el respeto a sus derechos de personas con discapacidad y de la tercera edad.

Objetivo.

Fomentar la concientización hacia los problemas sociales que enfrentan las personas doblemente vulnerables: adultos mayores y con discapacidad.

Estrategia y líneas de acción.

Difundir esta ideología a través de talleres, foros, conferencias, entre otros.

IV. Eje ambiental. Protección Integral del Medio Ambiente y la Biodiversidad.

Diagnóstico.

Actualmente el Municipio cuenta con áreas verdes, biodiversidad, y se está fomentando una cultura ecológica de respeto al medio ambiente, no obstante, hay zonas con deforestación, aguas contaminadas, lo cual genera infecciones renales de los habitantes que se encuentran cerca del río Zahuapan, fraccionamientos en donde no se respetan las áreas verdes, o estas les han dado otro uso de manera particular.

Generación excesiva de basura.

Propuesta.

Crear una conciencia ecológica con respeto al medio ambiente, reforestar las zonas áridas, construir una planta tratadora de aguas residuales para su tratamiento antes de llegar al río, reglamentación donde se especifique el uso y fin de las áreas verdes en los fraccionamientos, así como rescatar todas las áreas verdes de cada uno de los fraccionamientos.

Estimular la educación medio ambiental a nivel municipal, para que no se tire a cielo abierto los desechos sólidos y líquidos.

Vertientes.

Gestión sustentable de los recursos naturales en el municipio.

Objetivo.

Reforestar los espacios áridos y los pulmones del municipio. Cultura del cuidado del agua, la no contaminación de barrancas, drenajes y ríos. Educación medio ambiental.

Estrategia y líneas de acción.

Talleres y foros con la participación de las comunidades, folletos informativos, acerca de los peligros que genera la contaminación medio ambiental.

Fomentar la cultura del reciclado, invitar a la ciudadanía a plantar árboles, así como administrativos del Ayuntamiento.

Construir cuando menos una planta tratadora de aguas residuales en la parte baja del Municipio.

Situación y perspectivas para la conservación de la biodiversidad.

Objetivo.

Fomentar la cultura del cuidado de flora y fauna en general.

Estrategia y líneas de acción.

Conservar el hábitat natural de las especies silvestres, cuidar el ecosistema, evitando la acumulación de materiales contaminantes. Prevenir los incendios forestales y la deforestación provocada por el hombre.

Cambio climático y sus riesgos para el mundo, el país, el estado y el municipio.

Objetivo.

Difundir, los peligros que genera el cambio climático en la actualidad y la forma en que la ciudadanía puede participar para disminuir estos cambios.

Estrategia y líneas de acción.

Informar a través de folletos, foros, talleres, publicaciones, entre otros y mencionar las alternativas que la población puede emplear para no generar más daños

medioambientales: ahorro de energía eléctrica, evitar la emisión de humos contaminantes, evitar el uso de aerosoles, pesticidas, fertilizantes, entre otros.

Regular las acciones en pro del medio ambiente, por medio de implementación de reglamentos municipales en materia de ecología que coadyuven al cuidado del mismo.

Políticas para el desarrollo de energías alternativas en el municipio.

Objetivo.

Crear una política para el empleo de energías alternativas.

Estrategia y líneas de acción.

Promoción de la utilización de estufas de leña no contaminantes.

El empleo de la energía solar.

Retos para un uso racional, eficiente y sustentable del agua.

Objetivo.

Fomentar y difundir el uso racional, adecuado y sustentable del agua.

Estrategia y líneas de acción.

Realizar campañas de concientización con los usuarios del agua potable, para que no desperdicien el agua.

Promover la utilización de las aguas pluviales, a través de la creación de contenedores de agua.

Reutilización de las aguas grises.

Políticas para la recuperación de bosques, suelos locales.

Objetivo.

Rescatar los bosques y suelos afectados por la deforestación.

Estrategia y líneas de acción.

Reforestar y dar el uso primario al suelo afectado.

Nuevas medidas para el manejo integral de residuos sólidos.

Objetivo.

Dar otro enfoque al reciclado y crear una cultura educativa del reciclado.

Estrategia y líneas de acción.

Crear un programa de reciclado de residuos sólidos que permitan generar recursos económicos y coadyuven a la adquisición de equipos o implementos para personas con discapacidad.

Fomento a la participación social en la protección ambiental.

Objetivo.

Impulsar la educación del cuidado del medio ambiente.

Estrategia y líneas de acción.

Realizar un diagnóstico para conocer el grado de conciencia medioambiental y difundir los beneficios del cuidado del mismo.

V. Eje Regional. Desarrollo Regional Equilibrado con Planeación Urbana y Rural.

Diagnóstico.

Actualmente, el desarrollo regional del Municipio, se presenta de forma desigual, al norte se presenta un notable crecimiento urbanístico, formando una zona conurbada con el Municipio de Apizaco, pero, al sur la mancha urbana aún no está presente.

Propuesta.

Elaborar un Plan Estratégico de Desarrollo Regional, con apego a la normatividad de uso de suelo y de crecimiento ordenado, en donde se considere el desarrollo equitativo de las cinco comunidades.

Vertientes.

1. Recuperación de la planeación regional para ordenar el crecimiento.

Objetivo.

Planeación regional para regular el crecimiento urbano rural.

Estrategia y línea de acción.

Implementar un plan de desarrollo en donde se armonice, la legislación de crecimiento, el uso del suelo, así como el cuidado del medio ambiente.

2. Ordenamiento territorial, regional y de la zona metropolitana.

Objetivo.

Crear un plan de ordenamiento regional, así como la ejecución de proyectos que contemple la zona metropolitana.

Estrategia y líneas de acción.

Elaborar planes y programas regionales, contemplando las modificaciones territoriales, que genera la zona conurbada, Tzompantepec-Apizaco.

3. Desarrollo rural con programas de infraestructura social y productiva.

Objetivo.

Crear un plan de desarrollo rural, considerando el aspecto social y económico de los demandantes.

Estrategia y líneas de acción.

Implementar programas de infraestructura a corto, a mediano y a largo plazo, en materia de desarrollo rural, que genere mecanismos innovadores en la producción, considerando el aspecto social y económico de la población.

Adquisición de maquinaria para la producción de materiales para la construcción: adoquín, block entre otros.

4. Desarrollo urbano racional con equidad y participación ciudadana.

Objetivo.

Implementar planes y programas de desarrollo urbano legitimado en la consulta ciudadana y la equidad regional de las cinco comunidades que comprende el Municipio.

Estrategia y líneas de acción.

Efectuar programas de desarrollo urbano a corto, a mediano y a largo plazo, que genere mecanismos innovadores para el beneficio social y económico de la población.

**M.A.R. y C.P. LORENA VÁSQUEZ ZÁRATE
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE TZOMPANTEPEC.**

Rúbrica.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Presidencia Municipal. Tzompantepec, Tlax. 2011-2013.

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *